

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004041

Lima, 6 de marzo de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, la Jefatura de la Institución tiene la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;



Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Supremo N.º 006-75-PM-INAP, modificado por el Decreto Supremo N.º 097-82-PCM, en cada organismo de la Administración Pública, por resolución del Titular del Pliego Presupuestal, se constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo, el mismo que será integrado por un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá; por el Director de Personal o quien haga sus veces, quien además ejercerá las funciones de Secretario del Comité; por el Contador General o quien haga sus veces; y, por tres representantes titulares de los trabajadores y tres suplentes, elegidos en votaciones directas;



Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00004029 de fecha 9 de febrero de 2018, se conformó el Comité Electoral para la elección de los representantes de los trabajadores del SAT ante el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del SAT, para el período 2018-2019;

Que, mediante proveído s/n recibido el 6 de marzo de 2018, la Jefatura del SAT traslada el Informe N.º 001-2018-CECS emitido por el Comité Electoral del CAFAE - SAT, mediante el cual comunica el resultado del proceso de elecciones para elegir a los representantes de los trabajadores ante el CAFAE para el período 2018 - 2019; adjuntando para tal efecto, el Acta de Proclamación de la lista ganadora del referido proceso electoral;

Que, mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00002813 de fecha 30 de julio de 2012, se designó como Gerente de Finanzas del SAT al señor Raúl Jara Caycho, a partir del 1 de agosto de 2012. Asimismo, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003190 de fecha 1 de octubre de 2013, se ratificó al citado funcionario como Gerente de Finanzas del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, a través de la Resolución Jefatural N.° 001-004-00003485 de fecha 2 de marzo de 2015, se designó al señor Álvaro Hernando Aquino Ingunza, como Gerente Central de Administración de Recursos del SAT, a partir del 3 de marzo de 2015;



Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003894 de fecha 27 de marzo de 2017 se designó al señor Gonzalo Alfredo Seijas Vásquez como Gerente de Recursos Humanos del SAT, a partir del 28 de marzo de 2017;

Que, en atención a lo expuesto, corresponde que los citados funcionarios, en virtud al cargo que desempeñan, integren el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo del Servicio de Administración Tributaria – SAT, para el período 2018 – 2019;



Estando a lo dispuesto por el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698 y modificado por Ordenanza N.° 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Constituir el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE del Servicio de Administración Tributaria para el período 2018 – 2019, el cual contará con los siguientes integrantes:



- **Álvaro Hernando Aquino Ingunza (D.N.I. N.° 15292411)**
Gerente Central de Administración de Recursos del SAT
Presidente
- **Gonzalo Alfredo Seijas Vásquez (D.N.I. N.° 08881725)**
Gerente de Recursos Humanos del SAT
Secretario
- **Raúl Jara Caycho (D.N.I. N.° 10074278)**
Gerente de Finanzas del SAT
Tesorero
- **Rolando Alcides Diaz Leyva (D.N.I. N.° 09821707)**
Primer miembro titular

- **Carlos Roberto Oviedo Hanssen (D.N.I. N.° 08590034)**
Segundo miembro titular
- **Hugo Felix Sánchez Roca (D.N.I. N.° 40122647)**
Tercer miembro titular
- **Marco Antonio Laureano Marroquín Valdiviezo (D.N.I. N.° 06768399)**
Primer miembro suplente
- **Karin Maritza Delgado Perez (D.N.I. N.° 42029854)**
Segundo miembro suplente
- **Gloria Milagros Castillo Palomino (D.N.I. N.° 44822889)**
Tercer miembro suplente

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitzza Clara Milosevich Caballero
.....
DANITZA CLARA MILOSEVICH CABALLERO
JEFE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA